

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 11	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 9.00 am	Fecha: 27 de agosto de 2021
Lugar:	MICROSOFT TEAMS- EN VIVO
Dependencia que Convoca:	CENTRO ESPECIALIZADO REVIVIR
Proceso:	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
Objetivo:	Generar un espacio de encuentro virtual (<u>EVENTO EN VIVO</u>) con la ciudadanía para establecer un dialogo y comunicación en doble vía, permitiendo reflexiones en torno al tema elegido por las partes interesadas a través de la consulta previa para el desarrollo de la Mesa Publica del Centro Especializado Revivir, a través de la identificación de fortalezas, debilidades, planteamiento de propuestas o alternativas de solución que permita la cualificación y mejoramiento de los procesos y servicios en beneficio de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias vinculadas.
Agenda: 1. Bienvenida – Angelica Maria García Zuluaga (coordinadora) y Juan Carlos Londoño (Moderador). 2. Lectura normas generales - Juan Carlos Londoño (Moderador). 3. Lectura agenda - Juan Carlos Londoño (Moderador). 4. Instalación y presentación de himnos y veedores- Juan Carlos Londoño (Moderador). 5. Contexto institucional – Angelica Maria García Zuluaga (coordinadora) 6. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica) – Angelica Maria García Zuluaga (coordinadora) 7. Oferta Institucional general – Angelica Maria García Zuluaga (coordinadora) 8. Experiencia exitosa del Centro Especializado Revivir – Angelica Maria García Zuluaga (coordinadora) 9. Informe presupuestal. – Angelica Maria García Zuluaga (coordinadora) 10. Tema priorizado en la consulta previa - LÍNEAS DE PROMOCION EN LA ATENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 13 AÑOS (Salud mental, Convivencia en entornos educativos y Prevención en el uso de sustancias psicoactivas) – John Henry Bohórquez / Psiquiatra asesor Ministerio de Salud. 11. Espacio de participación. Preguntas y respuestas - Juan Carlos Londoño (Moderador). 12. Compromisos adquiridos - Juan Carlos Londoño (Moderador). 13. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS - Juan Carlos Londoño (Moderador). 14. Evaluación de la audiencia de la Mesa Publica - Juan Carlos Londoño (Moderador). 15. Cierre	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 11	

Desarrollo:

1. La coordinadora del Centro Especializado Revivir Angelica Maria García Zuluaga, realiza la bienvenida a la Mesa Pública junto con el moderador de esta, el profesional Juan Carlos Londoño, quienes dan la bienvenida a las partes interesadas, agradeciendo su participación en la Mesa Pública e invitándolos a vincularse durante todo el evento, resaltando el desarrollo del tema central a trabajar *“LÍNEAS DE PROMOCION EN LA ATENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 13 AÑOS (Salud mental, Convivencia en entornos educativos y Prevención en el uso de sustancias psicoactivas)”*
2. El moderador Juan Carlos Londoño realiza lectura de las normas básicas para desarrollar la Mesa Publica, indicando que el evento será grabado, se realizará registro de asistencia en el chat y este mismo medio se empleará para formular las preguntas de la ciudadanía.
3. El moderador Juan Carlos Londoño realiza lectura de la agenda que se llevara a cabo durante la Mesa Pública.
4. Se realiza la Instalación de la Mesa Pública, presentación del Himno Nacional; se realiza la presentación de los veedores avalados por la PDCPL que se encuentran acompañando la Mesa Pública:
 - Luz Marina Laverde Chaparro - CC. 23882335 de San Pablo de Borbur.
 - Xiomara Mendoza Camacho - CC. 1057548366 de Soata Boyacá.
5. La coordinadora del Ce Revivir, la Dra. Angelica García, realiza la presentación del contexto institucional donde se indica que el ICBF cuenta con 33 Regionales, 213 centros zonales, 2.830.968 beneficiarios atendidos durante el 2019, \$6.9 billones correspondientes al 55% del presupuesto del sector de la inclusión social. Adicionalmente se presentan los siguientes aspectos:
 - Objetivo social: Entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.
 - Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.
 - Visión: Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

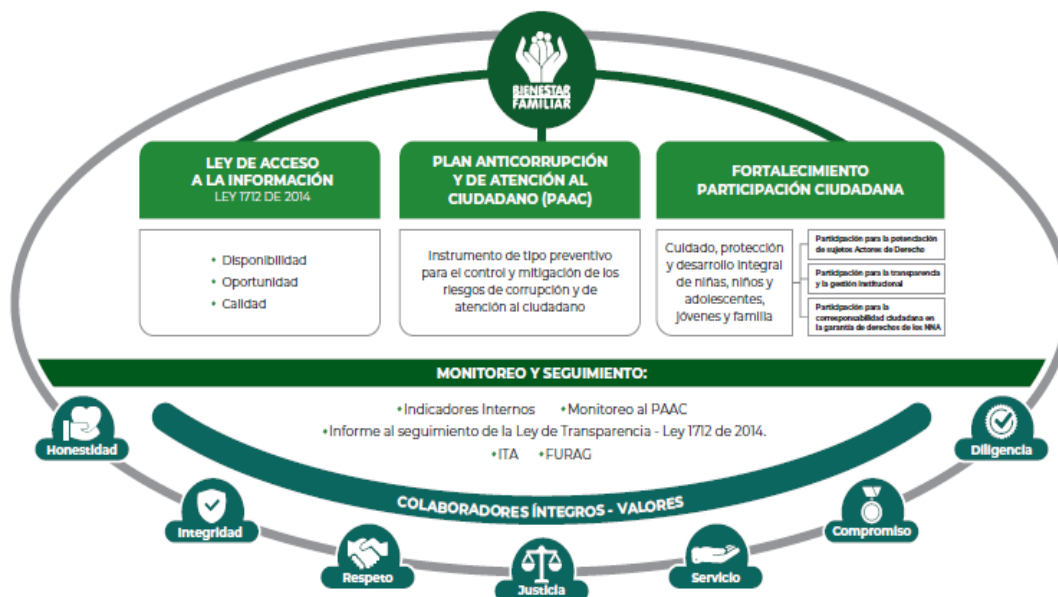
	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 11	

• **Objetivos estratégicos:**

- Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
- Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto
- Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina
- Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

- Modelo de transparencia del ICBF, Pacto por la Legalidad, transparencia y lucha contra la corrupción, en donde se indica como está compuesto el modelo y los valores que lo integran como se muestra a continuación:

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 4 de 11		

- Se socializan los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
 - Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.
 - Racionalización de Trámites
 - Rendición de cuentas
 - Servicio y Atención al Ciudadano
 - Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.
 - Plan de Participación Ciudadana
- 6. La coordinadora del Ce Revivir realiza presentación del Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Publica), donde se socializa lo relacionado con este proceso refiriendo que:
 - Que es rendir cuentas: *“El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos”*
 - Para qué se rinde cuentas:
 - Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
 - Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
 - Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
 - **Fomentar la transparencia**, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
 - Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.
 - Marco Normativo general:
 - CONPES 3654 DE 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”
 - LEY 489 DE 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas”
 - LEY 1757 DE 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.
 - Componente – Rendición de Cuentas: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
 - Se realiza la presentación del micrositio de transparencia en la página web del ICBF, donde las partes interesadas podrán encontrar toda la información de la entidad relacionada principalmente

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 5 de 11	

con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión ejercer una partición y control social

7. La Dra. Angelica Garcia realiza la presentación de la Oferta Institucional del Centro Especializado Revivir trabajando las siguientes áreas:

- Ubicación y áreas de cobertura
- Área de Verificación de reportes de amenaza y vulneración de derechos: Constatar las denuncias que se reportan ante el ICBF por cualquier canal de atención, para determinar la existencia de condiciones de inobservancia, amenaza y vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, con el fin de establecer la veracidad de los hechos reportados.
- Área Relación con el ciudadano: Inicia con la interacción o contacto que tiene el colaborador con cualquier persona (otro colaborador o cliente externo) de manera presencial, telefónica, virtual o escrita y finaliza con una respuesta a la interacción o solicitud.
- Defensorías de familia rotativas y especializada: Las defensorías de familia rotativas prestan atención 24 horas al día y 7 días a la semana buscando garantizar la restauración de la dignidad e integridad de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos, amenazados o vulnerados, a través de las etapas del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos para prevalecer su interés superior y la observancia del debido proceso en las actuaciones que se adelanten en su favor, misma función que cumple la defensoría especializada, solamente que trabaja casos de presunta violencia sexual exclusivamente.
- Defensorías de familia asignadas a las IAPAS, FANA, CRAN y Casa de la Madre y el Niño
- Área de Asistencia y Asesoría a la Niñez y Familia: Facilitar con las familias la gestión de sus propios recursos y capacidades relacionales actuando sobre los patrones de interacción cotidianos para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y mejorar o restablecer el desempeño de sus funciones de protección y de socialización.

8. La Dra. Angelica Maria García socializa la experiencia exitosa del Centro Especializado Revivir durante la vigencia 2020 en medio de la emergencia sanitaria a causa del Covid 19, la cual se enfoca en los siguientes ítems:

- Atención continua e ininterrumpida a SRD de Abuso Sexual durante emergencia sanitaria.
- Atención continua (24/7) y presencial en casos de protección durante emergencia sanitaria.
- Atención continua y permanente a Reportes de Vulneración y Amenaza de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes durante emergencia sanitaria.
- Atención continua y virtual desde el Área de Asistencia y Asesoría a la Familia y a la Niñez durante emergencia sanitaria.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

9. La coordinadora Angelica Maria García Zuluaga realiza la presentación del Informe presupuestal del 2020 y 2021 a corte del 31 de mayo.

Dirección de Planeación y Control de Gestión REPORT DE EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, corte a 31 de diciembre 2020				PROGRAMACIÓN VIGENTE				ATENCIÓN CONSOLIDADA CORTE A DICIEMBRE Aplicando criterios de consolidación			
				Registro Regional aprobado por área misional				Consolidado de atención			
Misional	CZ	Servicio	Nombre	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Meta financiera	Unidades Ejec.	Cupos Ejec.	Usuarios Ejec.	Total Obligado
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	CASA HOGAR - VULNERACIÓN	ADOPTABILIDAD	5	34	68	424.382.028	5	30	66	400.642.448
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	INTERNADO VULNERACIÓN DE 0 A 8 AÑOS	ADOPTABILIDAD	3	306	612	5.327.318.784	3	271	592	4.998.077.382
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	ADOPTABILIDAD	4	11	22	154.815.650	4	9	21	145.087.528
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	INTERNADO VULNERACIÓN	ADOPTABILIDAD	26	1.355	2.710	22.544.716.786	26	1.282	2.763	21.416.987.217
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL COGNITIVA	ADOPTABILIDAD	16	957	1.914	19.495.559.389	15	976	1.990	18.552.695.761
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	ADOPTABILIDAD	9	415	830	10.968.630.232	8	375	782	10.369.750.176
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	ADOPTABILIDAD	5	187	374	3.146.799.321	5	178	393	3.009.265.734
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	CENTRO DE EMERGENCIA	UBICACION INICIAL	5	294	10.584	5.224.081.963	5	205	4.042	4.853.000.909
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE									
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	-	-	4.849	7.980.376.284	-	-	5.072	7.623.281.818
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	CASA UNIVERSITARIA	VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD	2	36	36	650.957.460	2	35	35	623.549.454
TOTAL				75	3.595	21.999	\$ 75.917.637.897	73	3.361	15.756	\$ 71.992.338.427

Dirección de Planeación y Control de Gestión REPORT DE EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, corte a 31 de mayo 2021				PROGRAMACIÓN VIGENTE				ATENCIÓN CONSOLIDADA CORTE A MAYO Aplicando criterios de consolidación			
				Registro Regional aprobado por área misional				Consolidado de atención			
Vigencia	Misional	CZ	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Meta financiera	Unidades Ejec.	Cupos Ejec.	Usuario Ejec.	Total Obligado
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	INTERNADO VULNERACIÓN DE 0 A 8 AÑOS	3	306	612	3.467.109.141	3	260	271	1.732.938.294
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	5	15	30	133.563.787	5	12	13	59.992.253
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	INTERNADO VULNERACIÓN	26	1.355	2.710	14.402.756.357	26	1.213	1.290	7.389.853.124
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL COGNITIVA	14	957	1.914	11.920.734.409	14	921	946	6.308.453.581
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	7	390	780	7.042.971.322	7	382	405	3.732.165.757
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	5	187	374	2.058.877.545	5	181	198	1.095.233.691
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	CENTRO DE EMERGENCIA	5	266	9.576	3.266.398.778	5	230	1.651	1.591.986.507
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE								
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO	-	-	5.313	5.552.394.960	-	-	2.390	2.961.277.312
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ REVIVIR	CASA UNIVERSITARIA	2	36	36	422.214.402	2	36	36	224.602.680
TOTAL				67	3.512	21.345	48.267.020.701	67	3.235	7.200	25.096.503.199

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 11	

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	N/A	N/A
Contrato prestación servicios profesionales	14	\$455,132,280.00
Contrato prestación de servicios	13	\$203,872,262.00
Otros - funcionamiento	N/A	N/A
TOTAL		

10. El profesional y moderador Juan Carlos Londoño realiza la socialización del Tema priorizado en la consulta previa e informa el número de encuestas aplicadas y el resultado de estas, donde el tema escogido para desarrollar fue el de LÍNEAS DE PROMOCION EN LA ATENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 13 AÑOS (Salud mental, Convivencia en entornos educativos y Prevención en el uso de sustancias psicoactivas). Posteriormente Juan Carlos Londoño da la bienvenida y realiza la presentación del Dr. John Henry Bohórquez, Médico Especialista en Psiquiatría de la Pontifica Universidad Javeriana, investigador y profesor universitario y asesor del Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación de la Política Pública Nacional en Salud Mental y Política Integral para la Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas quien desarrolla el tema central.

11. Juan Carlos Londoño (Moderador) indica que, respecto al tema priorizado y expuesto por el Médico Psiquiatra, el CE Revivir al ser especializado en protección identifica como logro la Atención y orientación desde el área de Asistencia y Asesoría a la Familia y Niñez y presenta como reto generar una mayor articulación con entidades del SNBF para atención oportuna y eficaz de los casos reportados.

Posteriormente se abre el espacio de participación, para lo cual se indica que el chat está dispuesto para la formulación de preguntas donde se evidencian las siguientes preguntas:

- Anónimo: ¿Porque el ICBF no está actuando en el consumo de sustancias psicoactivas en niños menores de 13 años, supuestamente porque eso es un área de salud? esta la activación de rutas de atención que algunas regionales del ICBF no está realizando?
Respuesta: La coordinadora del CE Revivir informa que el Consumo de Sustancias Psicoactivas es considerada una enfermedad de Salud Mental, por lo cual debe ser atendido por el área de Salud y solamente será atendido por el ICBF cuando se evidencia una vulneración de derechos. Adicionalmente el Psiquiatra John Bohórquez manifiesta que se debe acudir a las Entidades prestadoras de Salud para la atención de esta enfermedad.
- Mateo Hernandez: ¿Tengo una pregunta si un niño de 13 años consume sustancias psicoactivas y el Icbf no actúa a donde entonces acudir?
Respuesta: La coordinadora del CE Revivir informa que el Consumo de Sustancias Psicoactivas considerada una enfermedad de Salud Mental, por lo cual debe ser atendido por el área de Salud y solamente será atendido por el ICBF cuando se evidencia una vulneración de derechos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 8 de 11	

Adicionalmente el Psiquiatra John Bohórquez manifiesta que se debe acudir a las Entidades prestadoras de Salud para la atención de esta enfermedad.

- Anónimo: Dr. Jhon Henry por favor indíquenos si la única manera de ayudar a un adolescente es institucionalizarlo en una clínica psiquiátrica, que otra alternativa hay por favor.

Respuesta: EL Psiquiatra John Bohórquez refiere que, si la persona cuenta con red de apoyo familiar y no tienen ningún derecho vulnerado, deberá acercarse a la EPS para que esta brinde atención correspondiente conforme valoración inicial del área de salud y si se requiere internar o atención terapéutica la brindara la entidad prestadora de servicios de salud.

- Monica Ortiz: ¿Considera determinante la lactancia materna en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas?

Respuesta: El Psiquiatra John Bohórquez refiere que, si tiene importancia como medida preventiva en lo que refiere a proceso evolutivo y cognitivo del niño, sin embargo, depende del acompañamiento familiar y del contexto.

- Jazbleidy Valera: ¿Un niño con distractibilidad dispersa, puede llegar a consumir cuando se ha adulto? ¿Y qué debo hacer para evitar esto?

Respuesta: El psiquiatra John Bohórquez informa que esta situación depende del contexto y del seguimiento desde neuropsicología infantil y el manejo del medicamento y familiar brindado, resaltando que si puede llegar fácilmente al consumo.

- Monica Ortiz: ¿Qué acciones viene desarrollando el Minsalud en el territorio nacional, para la articulación con los diferentes sectores que tienen responsabilidad en la atención integral de los NNA para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas?

Respuesta: El psiquiatra John Bohórquez existe un Conpes para el tema de salud mental que orienta la acción intersectorial donde hay 14 instituciones del orden nacional, también refiere que existe la política de salud mental y lo relacionado con los planes territoriales de salud. Finalmente se indica que las personas pueden acceder a los servicios de salud mental puesto que el Estado esta pagando a las entidades de salud un rubro para la ejecución de estos programas.

- Alba Cecilia Rairan: Teniendo en cuenta que la participación del núcleo familiar es de vital importancia para el desarrollo de un niño ¿qué se puede hacer en el caso en el que un niño se encuentra separado por tanto tiempo por un proceso de restablecimiento de derechos?

Respuesta: La coordinadora del CE Revivir indica que la prioridad del ICBF es mantener al niño, niña o adolescente en su medio familiar, sea con familia nuclear o extensa, sin embargo, cuando se evidencia una familia o red familiar no garante el ICBF debe tomar acciones para reestablecer derechos y una vez superada esta situación los NNA podrán volver con su medio familiar.

- Crystel: ¿Por qué solo hablas del alcohol cuando también hay otro tipo de consumo?

Respuesta: El moderador Juan Carlos Londoño hace lectura de la pregunta indicando que se hizo referencia a las sustancias psicoactivas en general.

- Anonimo: ¿Aparte de las sustancias los video juegos también pueden ser una adicción?

Respuesta: El Psiquiatra John Bohórquez informa que todas las tecnologías pueden convertirse en adicción, resaltando que las personas sensibles a las adicciones recurren a métodos distractores como redes sociales o video juegos, a su vez se tiende a reemplazar una adicción por otra, dependiendo del contexto y del desarrollo psicosocial del individuo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

12. Juan Carlos Londoño (Moderador) y la Coordinadora Angelica Maria García informan los Compromisos adquiridos durante el 2020 y el cumplimiento de estos, donde se resalta que solo quedo un compromiso en la mesa publica anterior, al cual se le dio respuesta el 21 de septiembre bajo el SIM 13832138 y se resalta que no quedaron compromisos pendientes de la Mesa Publica del año 2021.

13. Juan Carlos Londoño (Moderador). Realiza la presentación de los Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS, informando inicialmente los motivos mas recurrentes de PQRS del 2020 y posteriormente los canales de comunicación:

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Solicitud de Copias	181	100%
	Proceso Restablecimiento de Derechos de NNA	106	100%
	Diligencias Administrativas	54	100%
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	27	100%
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	12	100%
	Maltrato al Ciudadano	11	100%
Reclamos	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	5	100%
	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	3	100%
Sugerencias	Infraestructura física y tecnológica	3	100%
	Felicitaciones y Agradecimientos	1	100%

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 11	


Videollamada
 Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.


Llamada en Línea
 Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)


Chat ICBF
 Disponible lunes a domingo, 24 horas al día


WhatsApp
 Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)


Solicitudes PQRS
 Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias


Puntos de Atención
 Direcciones regionales y centros zonales


Ventanilla de Trámites y Servicios
 Trámites priorizados y aplicativos del ICBF


Oferta Institucional
 Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN


Canales Disponibles

📞 Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

✉️ Correo electrónico:
Anticorruption@icbf.gov.co

💬 Chat ICBF y Llamada en Línea

📺 Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

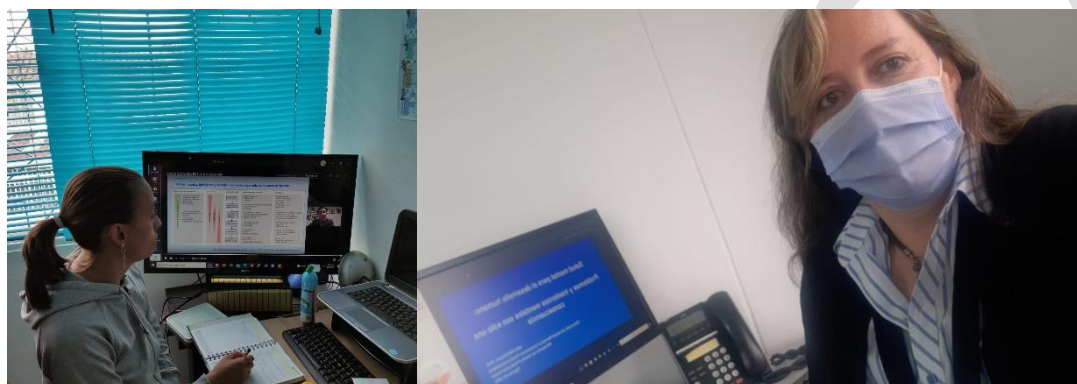
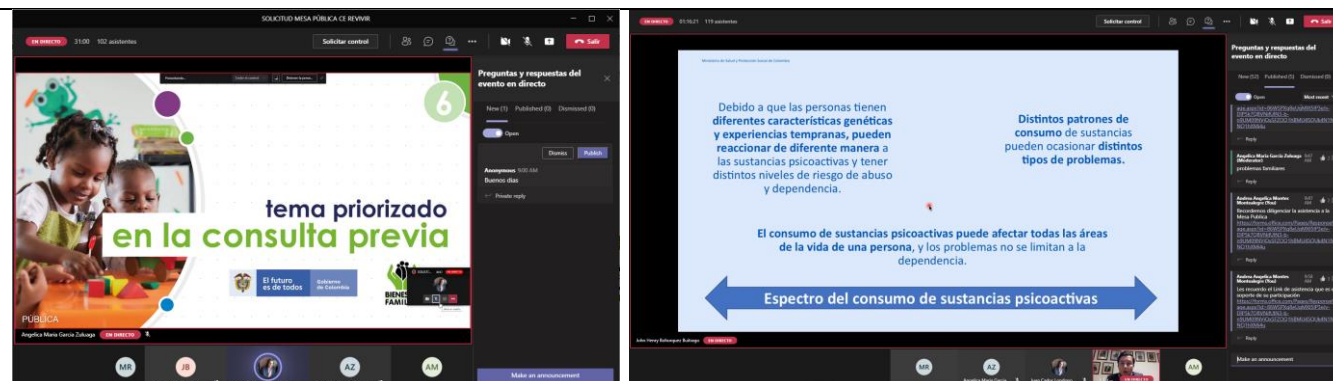
- Juan Carlos Londoño (Moderador) indica que la evaluación de la audiencia de la Mesa Publica se encuentra en el chat al igual que el listado de asistencia para ser diligenciado.
- Se da cierre a la Mesa Pública por parte de la coordinadora del Centro Especializado Revivir y el moderador.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

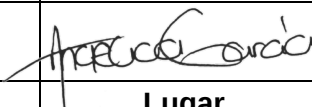
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 11 de 11	



Decisiones:

Compromisos / tareas		Responsables	Fechas
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Angelica María García Zuluaga	Coordinadora- CE Revivir	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.